

Presunto espionaje: Justicia autorizó a defensa de Macri a acceder a la causa antes de su declaración

18/10/2021

El juez federal subrogante de Dolores Martín Bava autorizó este lunes a la defensa del expresidente Mauricio Macri a poder acceder al expediente de la causa por la cual será indagado el próximo miércoles, en el marco de la investigación por supuesto espionaje ilegal contra familiares de los fallecidos en el submarino ARA San Juan.

El abogado Pablo Lanusse, defensor de Macri, pidió poder ver la causa este martes, a lo que el juez le dio el visto bueno pero también le dijo que podía hacerlo desde este lunes.

Macri está citado para el miércoles a las 10:00 en Dolores, ya que según el juez fue el propio expresidente quien ordenó tareas de espionaje sobre familiares del hundido submarino ARA San Juan. En la causa ya fueron procesados Gustavo Arribas y Silvia Majdalani.

La defensa de Macri fue designada hace pocos días, sobre el límite del plazo, pues en una primera citación el 6 de octubre pasado el expresidente faltó a la convocatoria por encontrarse en el exterior.

Por eso el juez fijó esta nueva fecha, aunque aún es una incógnita si Macri se presentará o no a la citación, que es personal. Por ahora, la defensa objetó la prohibición de salida del país que el juez le impuso desde el momento que fue citado, por lo que eso lo terminará de resolver la Cámara Federal.

Fuente: Diario 26